

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Villa de Yuncos

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Villa de Yuncos.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

| Ámbitos | Objetivos generales por ámbito |
|------------------------------------|---|
| Espacios de aprendizajes virtuales | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| Espacios de aprendizajes físicos | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. |
| Herramientas de gestión | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). |

| | |
|--|---|
| Difusión e intercambio de experiencias y prácticas | <ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. |
| Competencia Digital del docente | <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro. |
| Competencia Digital del alumnado | <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE. |
| Uso responsable | <ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado. |

| | |
|--|--|
| Brecha digital y gestión de dispositivos | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). |
| Proyectos de innovación e investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales. |
| Metodología | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar. |

| | |
|-------------------------------|---|
| Recursos didácticos digitales | <ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright. |
| Evaluación | <ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación. |

3.- Diagnóstico

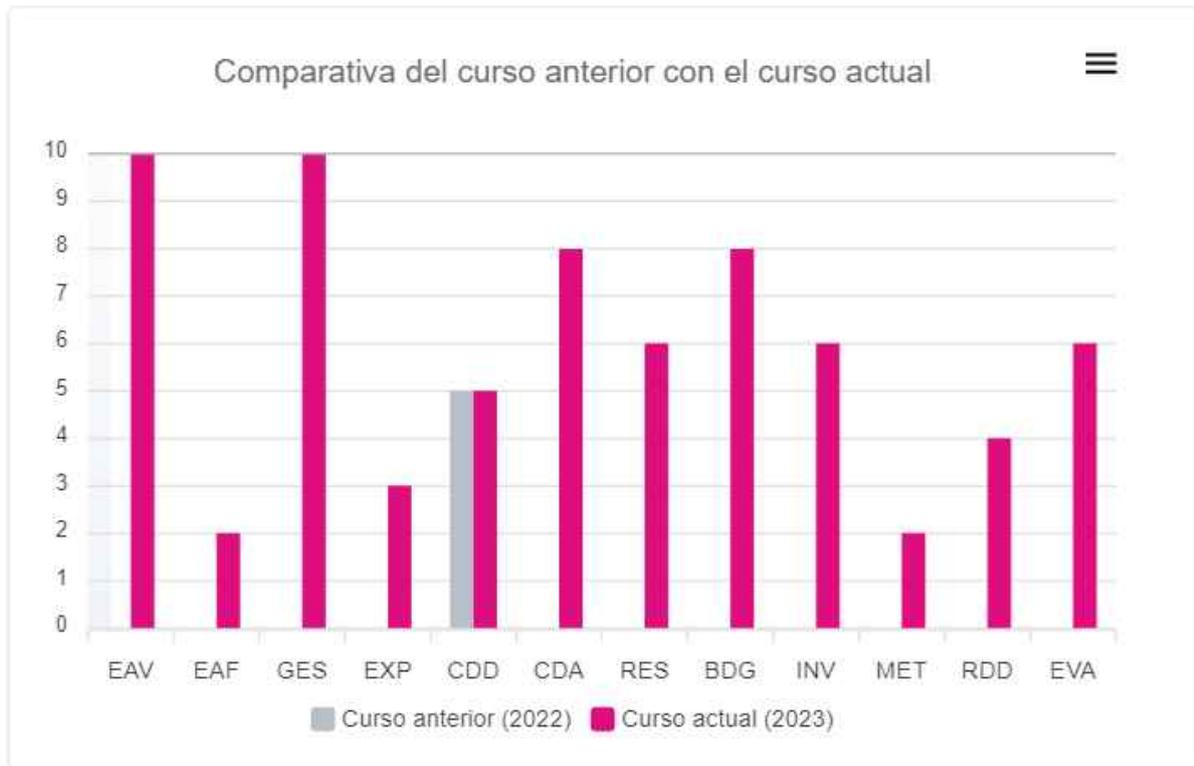
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

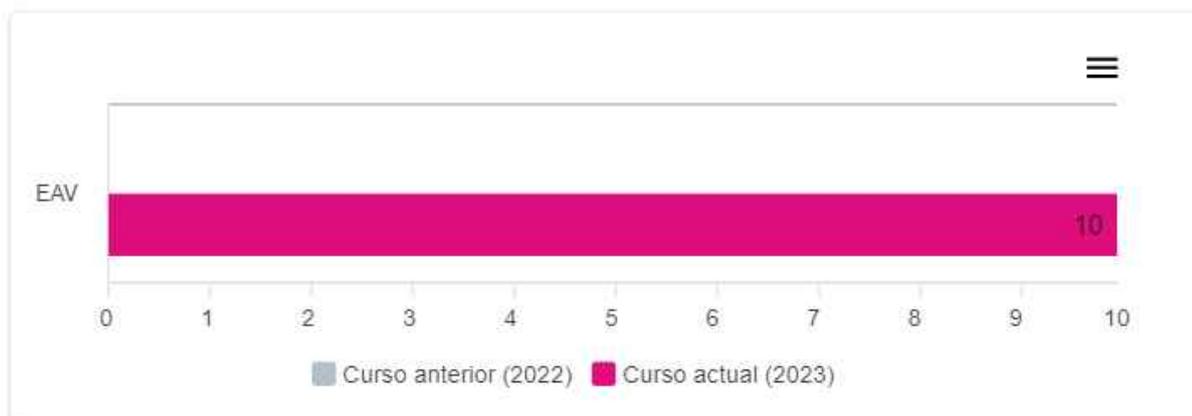
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

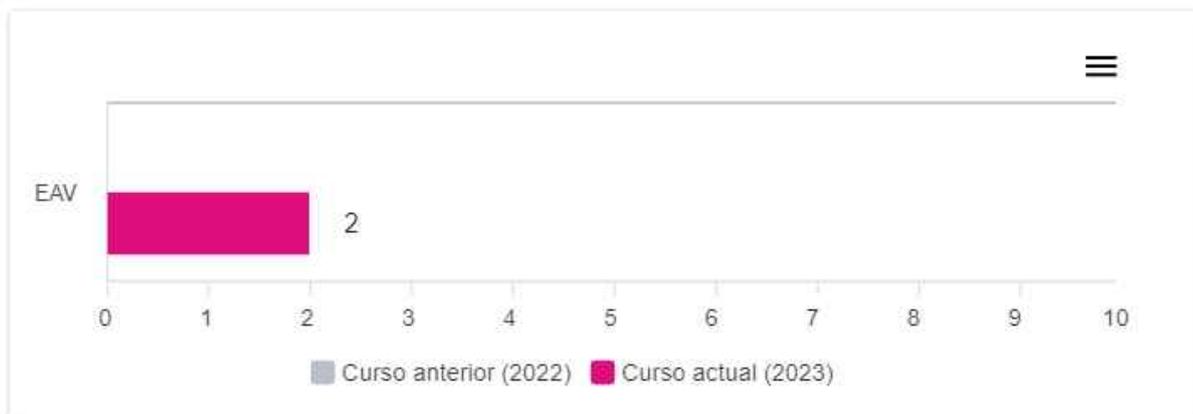
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

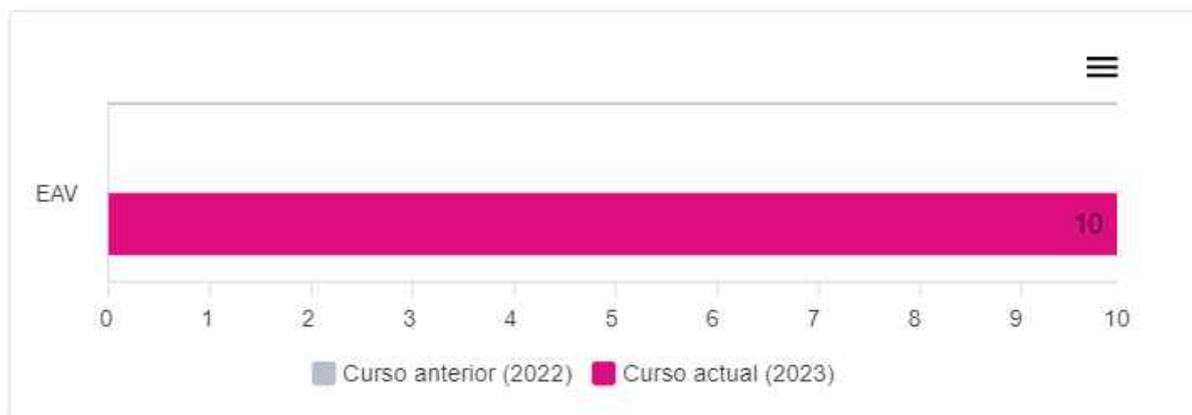
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

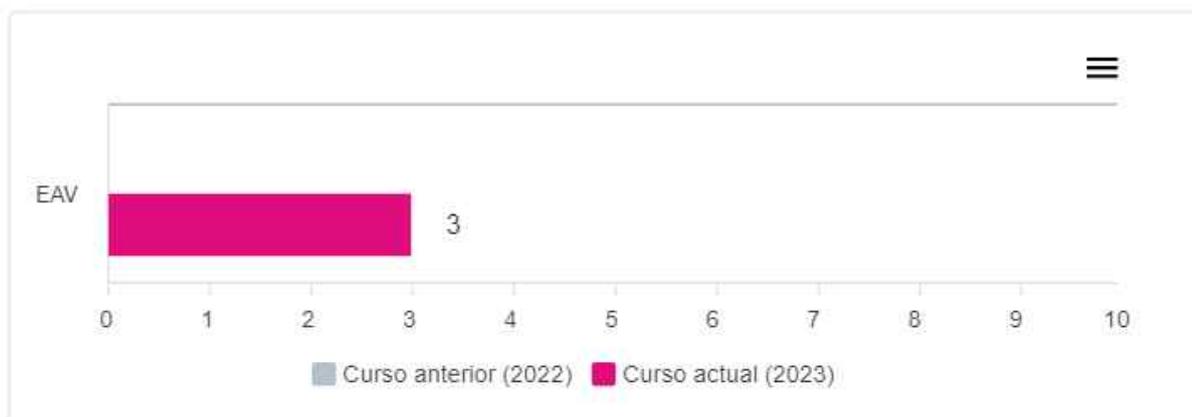
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

El centro se mantiene al margen de cualquier tipo de intercambio de experiencias entre el profesorado relacionadas con la transformación digital.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede comenzar a consolidar la imagen digital de centro dinamizando la página web para difundir experiencias y prácticas educativas.

Es el momento de ofrecer al profesorado algún espacio digital de centro para facilitar el intercambio de experiencias.

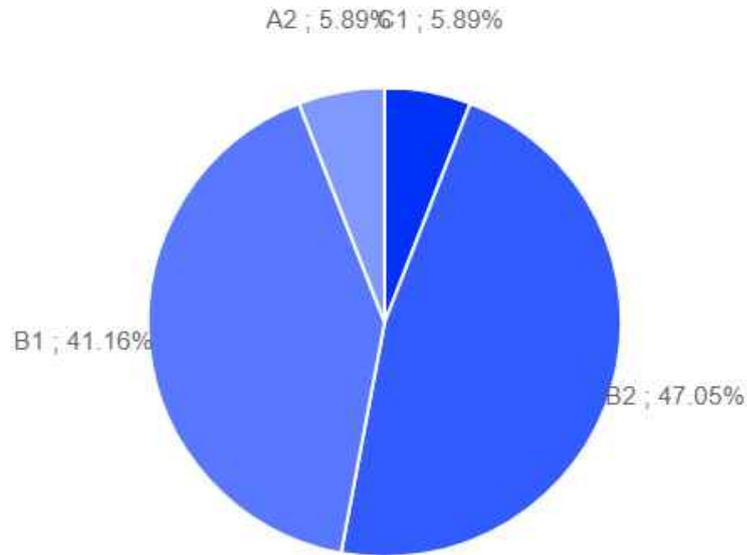
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

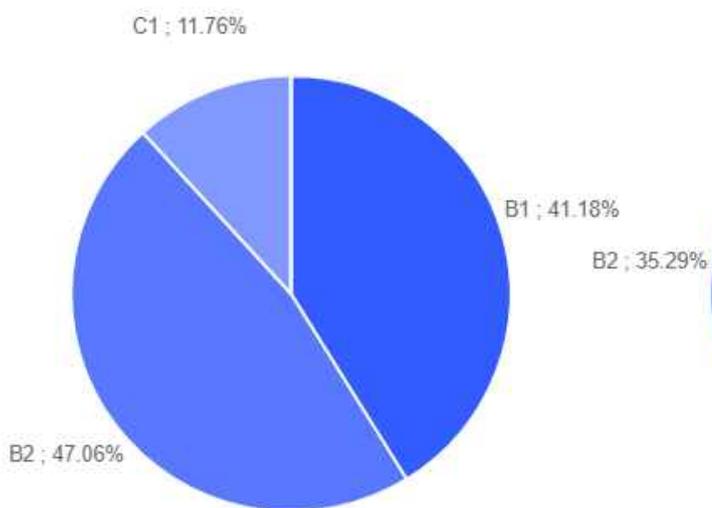
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

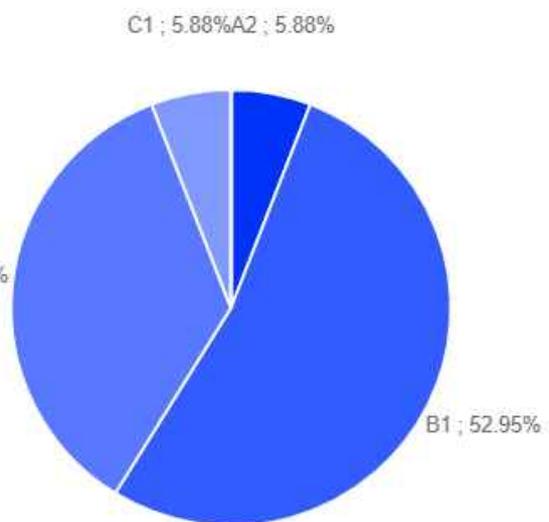
Docentes por nivel de aptitud



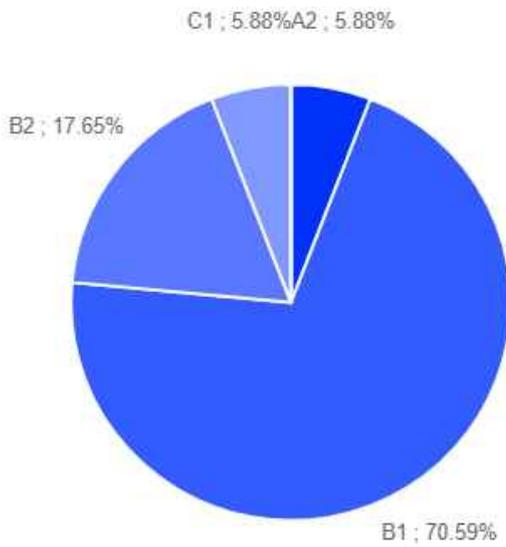
1. Compromiso profesional



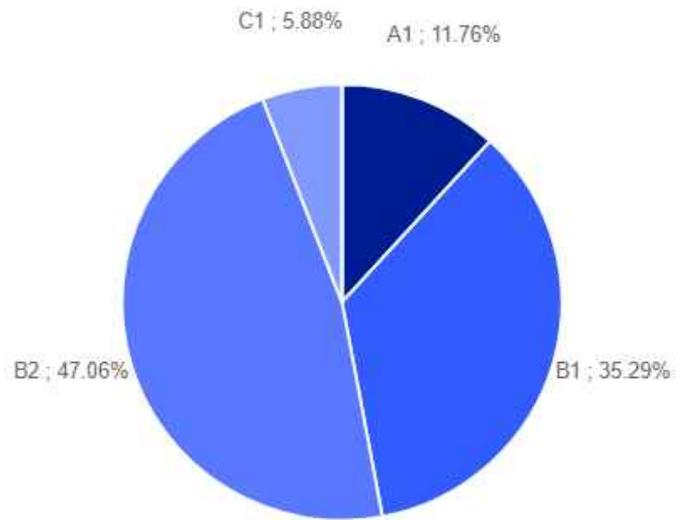
2. Contenidos digitales



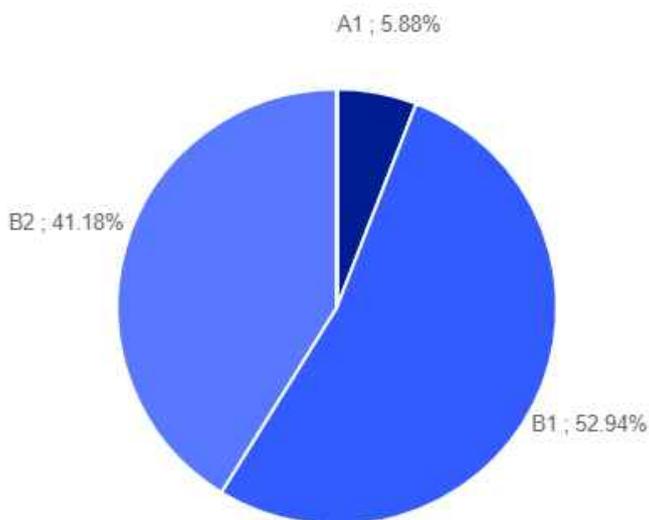
3. Enseñanza y aprendizaje



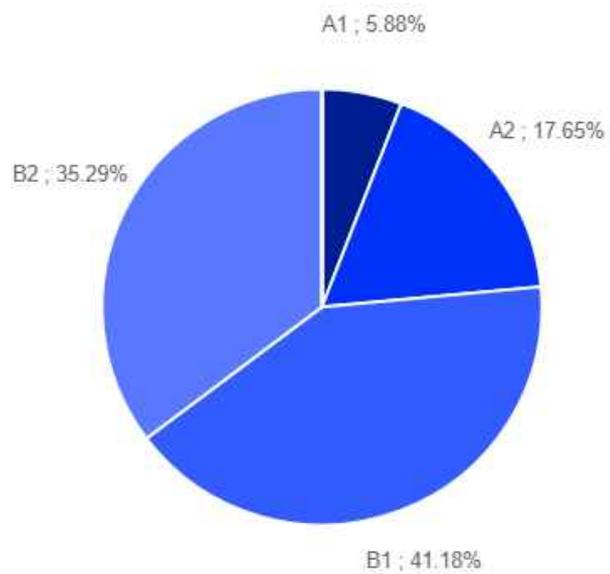
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

| Docentes | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|--|----|----|----|----|----|----|
| 1. Compromiso profesional | 0 | 0 | 7 | 8 | 2 | 0 |
| 2. Contenidos digitales | 0 | 1 | 9 | 6 | 1 | 0 |
| 3. Enseñanza y aprendizaje | 0 | 1 | 12 | 3 | 1 | 0 |
| 4. Evaluación y retroalimentación | 2 | 0 | 6 | 8 | 1 | 0 |
| 5. Empoderamiento del alumnado | 1 | 0 | 9 | 7 | 0 | 0 |
| 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado | 1 | 3 | 7 | 6 | 0 | 0 |

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

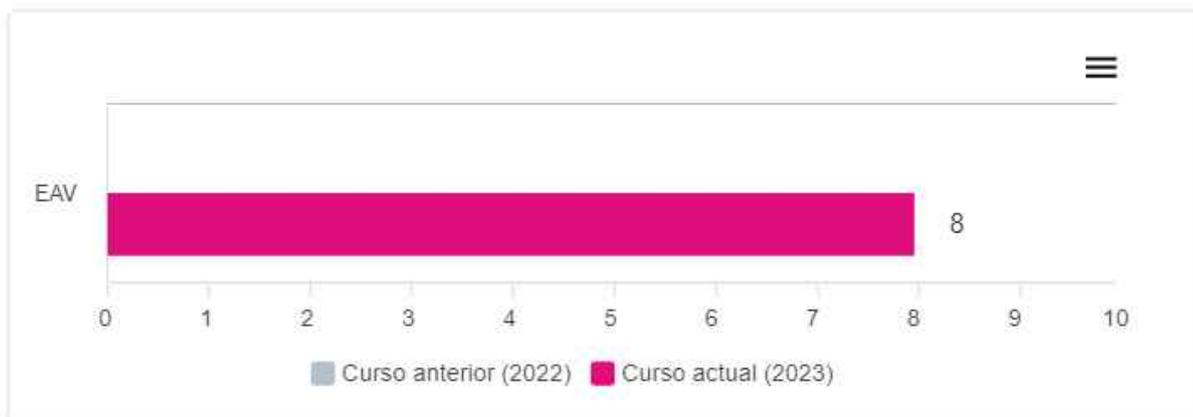
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

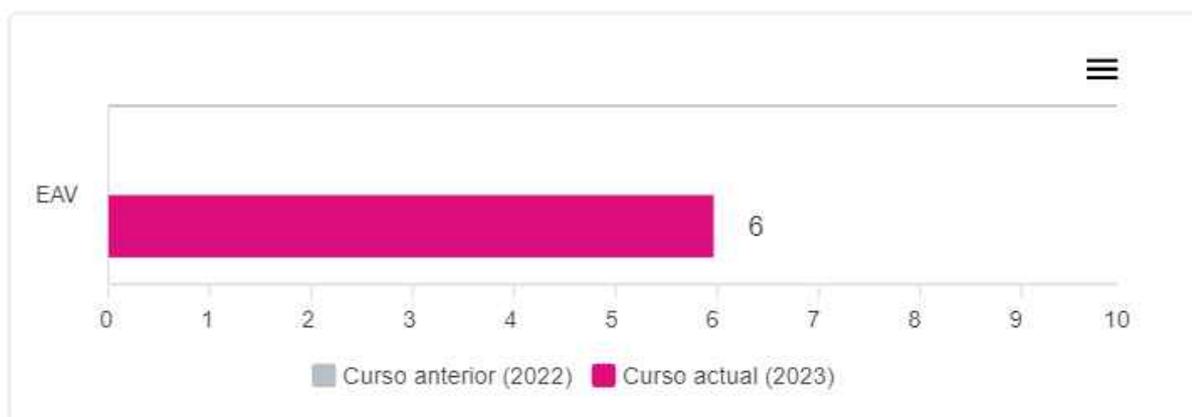
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

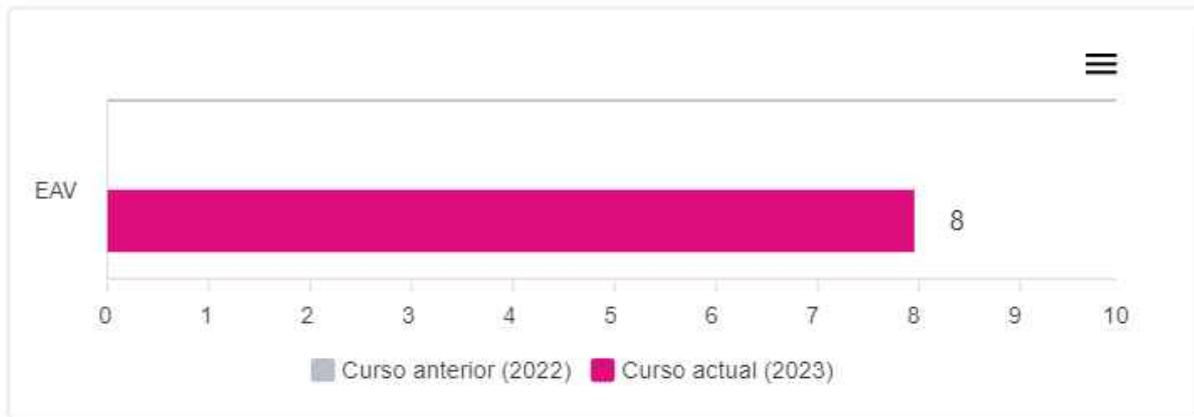
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

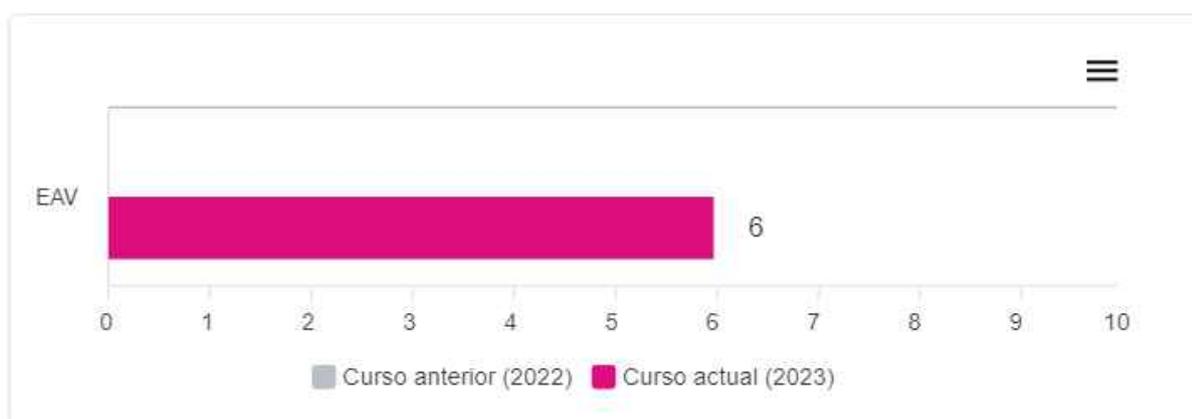
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

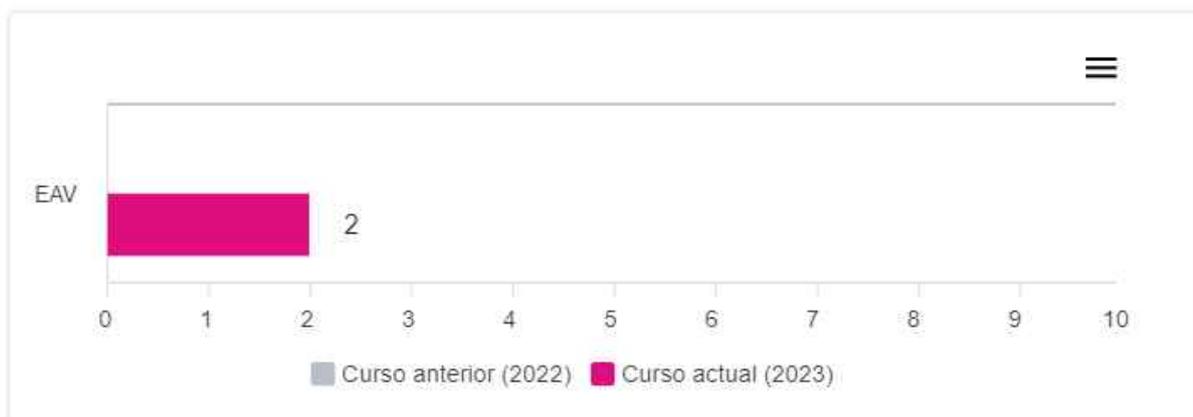
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

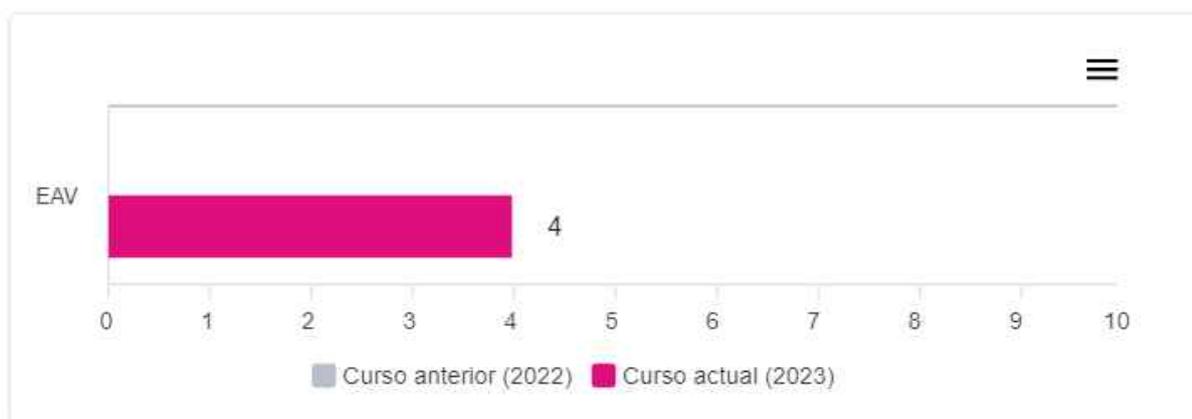
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

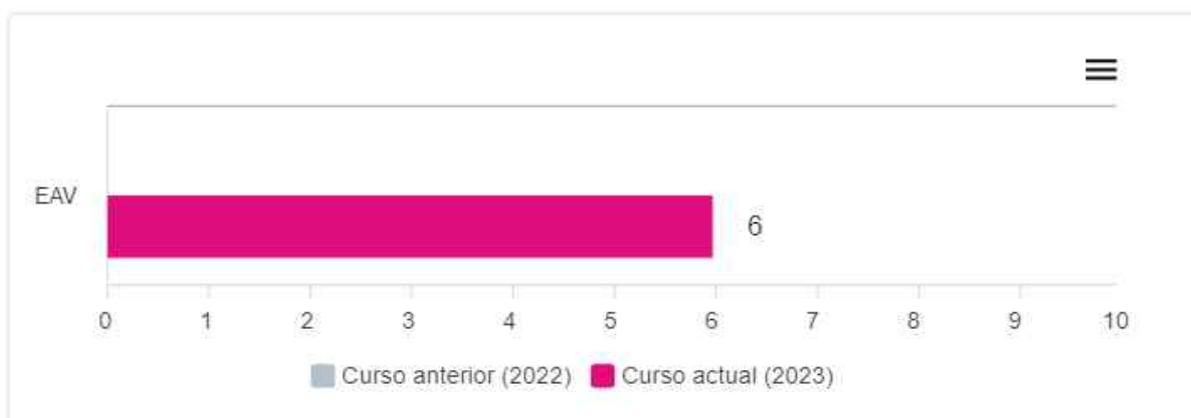
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje. |
| Objetivo específico 1: | |
| Abrir todas las aulas virtuales del centro. | |
| Nombre de la actuación: | AULAS VIRTUALES DEL CENTRO. |
| Descripción: | Abrir todas las aulas virtuales de tutoría del centro. |
| Responsable: | Equipo directivo |
| Recursos: | AULAS VIRTUALES DEL CENTRO. |
| Fecha de inicio: | 10/2/23 |
| Fecha de fin: | 10/20/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Que el 100 % de las aulas virtuales de tutoría del centro estén abiertas. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Seguimiento Educativo y entorno de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM |

| | |
|--|--|
| Nombre de la actuación: | USO DE AULAS VIRTUALES POR PARTE DE PROFESORADO Y ALUMNOS. |
| Descripción: | Elaborar tutoriales acerca del uso de las aulas virtuales del entorno de aprendizaje de Educamos CLM para profesorado y alumnos. |
| Responsable: | Coordinador digital del centro |
| Recursos: | USO DE AULAS VIRTUALES POR PARTE DE PROFESORADO Y ALUMNOS. |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 12/22/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Envío de tutoriales al alumnado y al profesorado. Uso habitual de las aulas virtuales por parte de profesores y alumnos. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Memoria final de curso. |

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

| | |
|--|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común. |

| | |
|--|---|
| Objetivo específico 2: Utilizar el aula de tutoría como espacio físico de uso de las nuevas tecnologías para el aprendizaje. | |
| Nombre de la actuación: | USO DEL AULA-TUTORÍA COMO ESPACIO FÍSICO DIGITAL |
| Descripción: | Usar el aula de tutoría como espacio físico de uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje, al no contar el centro con un espacio reservado para aula Althia. |
| Responsable: | Claustro docente |
| Recursos: | USO DEL AULA-TUTORÍA COMO ESPACIO FÍSICO DIGITAL |
| Fecha de inicio: | 9/13/23 |
| Fecha de fin: | 12/22/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Que todos los docentes usen las nuevas tecnologías en el aula de tutoría. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Memoria final. |
| Objetivo específico 2: Crear documento en Microsoft Teams para la reserva del uso de portátiles del plan Meta en el aula de tutoría. | |
| Nombre de la actuación: | USO DE LOS ORDENADORES PORTÁTILES PLAN META DENTRO DE LA TUTORÍA |
| Descripción: | Utilizar los ordenadores del plan meta disponibles en el centro para el uso del alumnado dentro del aula de tutoría. |

| | |
|--|---|
| Responsable: | Coordinador digital del centro |
| Recursos: | USO DE LOS ORDENADORES PORTÁTILES PLAN META DENTRO DE LA TUTORÍA |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 5/31/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Que, al menos, el 60 % de los docentes haya reservado, al menos una sesión durante el curso, el uso de los ordenadores portátiles del plan Meta que el centro dispone para la utilización del alumnado dentro del aula tutoría. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Hoja de registro de reservas subida en Teams. |

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales). |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas. |

| | |
|--|---|
| Objetivo específico 3: | |
| Seguir manteniendo el uso de las herramientas corporativas para la comunicación entre la comunidad educativa, la difusión de documentos del centro, la evaluación y gestión educativa. | |
| Nombre de la actuación: | EDUCAMOS CLM, WEB Y BLOG DEL CENTRO. |
| Descripción: | Utilizar la plataforma de educamos CLM para llevar a cabo la comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa y diifundir información importante a través de la web del centro y del blog. |
| Responsable: | Claustro docente y equipo directivo |
| Recursos: | EDUCAMOS CLM, WEB Y BLOG DEL CENTRO. |
| Fecha de inicio: | 9/13/23 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Uso del seguimiento del alumno de Educamos CLM, actualización de la web y del blog del centro. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Memoria Final de curso. |
| Nombre de la actuación: | CUADERNO DE EVALUACIÓN CORPORATIVO |
| Descripción: | Establecer el cuaderno de evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas y realizar una evaluación competencial del alumnado. |
| Responsable: | Claustro docente |
| Recursos: | CUADERNO DE EVALUACIÓN CORPORATIVO |
| Fecha de inicio: | 10/10/23 |

| | |
|--|---|
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Realización de programaciones didácticas con el cuaderno del profesor y realización del informe competencial con el cuaderno de evaluación. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Programaciones e informe competencial. |

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

| | |
|---|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales. • El centro se mantiene al margen de cualquier tipo de intercambio de experiencias entre el profesorado relacionadas con la transformación digital. |
| Objetivo específico 5: | |
| Mantener actualizada la página web con las noticias más importantes que se sucedan en el centro y la información más relevante. | |
| Nombre de la actuación: | PÁGINA WEB |

| | |
|--|---|
| Descripción: | Publicar las noticias más relevantes que ocurren en el centro, manteniendo así actualizada la página web. |
| Responsable: | Equipo directivo |
| Recursos: | PÁGINA WEB |
| Fecha de inicio: | 9/13/23 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Incremento del número de visitas con respecto al año pasado. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Contador del número de visitas. |
| Nombre de la actuación: | BUZÓN DE SUGERENCIAS. |
| Descripción: | Crear un buzón de sugerencias en la página web a través de un formulario y valorar las cuestiones recibidas con el fin de dar una mayor participación a la Comunidad Educativa. |
| Responsable: | Equipo directivo |
| Recursos: | BUZÓN DE SUGERENCIAS. |
| Fecha de inicio: | 1/8/24 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Que se reciban, al menos, 5 sugerencias por parte de la Comunidad Educativa a través de la página web. |

| | |
|---|-------------------------|
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Memoria Final de curso. |
|---|-------------------------|

| Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD) | |
|--|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro. |
| Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro): | Ver resultados en informe de docentes del centro. |
| Objetivo específico 6: | |
| Llevar a cabo la formación en el manejo de las aulas virtuales y el uso del cuaderno de evaluación LOMLOE propuesto por la Administración. | |
| Nombre de la actuación: | FORMACIÓN AULAS VIRTUALES Y CUADERNO DE EVALUACIÓN LOMLOE |
| Descripción: | Realizar la formación del uso de las aulas virtuales y del cuaderno de evaluación LOMLOE propuesto por la Administración. |
| Responsable: | Equipo directivo |
| Recursos: | FORMACIÓN AULAS VIRTUALES Y CUADERNO DE EVALUACIÓN LOMLOE |
| Fecha de inicio: | 9/25/23 |
| Fecha de fin: | 12/5/23 |

| | |
|--|---|
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Al menos el 50% de los docentes del claustro debe formarse en el uso de las aulas virtuales y del cuaderno de evaluación LOMLOE establecido por la Administración Educativa. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Memoria Final de curso. |
| Nombre de la actuación: | BANCO DE RECURSOS DIGITALES. |
| Descripción: | Crear un banco de recursos digitales en Microsoft Teams, accesible a todos los docentes, en el que se recopile y clasifique todo tipo de actividades y recursos alternativos a los libros de texto (físicos o digitales). |
| Responsable: | Coordinador de formación |
| Recursos: | BANCO DE RECURSOS DIGITALES. |
| Fecha de inicio: | 12/1/23 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Subir recursos digitales de cada una de las áreas y niveles. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Memoria Final de Curso. |

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

| | |
|---------------------------------|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE. |
|---------------------------------|---|

| | |
|--|---|
| <p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado. |
| <p>Objetivo específico 7:</p> <p>Dedicar, al menos, una sesión en cada una de las áreas para enseñar al alumno el funcionamiento de las aulas virtuales (entrar en su espacio de trabajo, enviar mensajes, consultar información, subir tareas con archivos, etc.).</p> | |
| <p>Nombre de la actuación:</p> | <p>USO AULAS VIRTUALES POR PARTE DEL ALUMNADO.</p> |
| <p>Descripción:</p> | <p>Conseguir que, al menos, en la etapa de Educación Primaria, el alumnado sepa consultar la información que su profesor sube al aula virtual y sepa enviar las tareas que se le encomiendan.</p> |
| <p>Responsable:</p> | <p>Claustro docente</p> |
| <p>Recursos:</p> | <p>USO AULAS VIRTUALES POR PARTE DEL ALUMNADO.</p> |
| <p>Fecha de inicio:</p> | <p>11/2/23</p> |
| <p>Fecha de fin:</p> | <p>3/22/24</p> |
| <p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p> | <p>Que, al menos el 80% de los docentes, reciba las tareas digitales encomendadas a su alumnado a través de su aula virtual.</p> |
| <p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p> | <p>Memoria Final de Curso.</p> |

| Ámbito 7: Uso responsable (RES) | |
|---|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales. |
| Objetivo específico 8: | |
| Concienciar al alumnado de los niveles superiores de Educación Primaria de los peligros en el uso de las nuevas tecnologías (adicciones, riesgos de las redes sociales y otras app, protección al menor, etc.). | |
| Nombre de la actuación: | RIESGOS DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. |
| Descripción: | Llevar alguna charla de concienciación sobre los peligros de internet y las redes sociales, así como la importancia de la protección al menor. |
| Responsable: | Equipo directivo |
| Recursos: | RIESGOS DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. |
| Fecha de inicio: | 10/2/23 |
| Fecha de fin: | 12/22/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Realización de la charla y participación activa del alumnado en la misma. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Memoria Final de Curso. |

| | |
|--|---|
| Nombre de la actuación: | USO CORRECTO DE DISPOSITIVOS. |
| Descripción: | Elaborar un documento que recoja las normas de utilización y conservación de los dispositivos electrónicos de los que dispone el centro y difundirlo a través de la página web del centro y Educamos CLM para el conocimiento de toda la Comunidad Educativa. |
| Responsable: | Coordinador digital del centro |
| Recursos: | USO CORRECTO DE DISPOSITIVOS. |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 11/30/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Crear dicho el documento y darle difusión. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Página web y mensajería de Educamos CLM. |

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

| | |
|--|--|
| <p>Objetivo(s) general(es):</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. |
| <p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. |
| <p>Objetivo específico 11:</p> <p>Gestionar los dispositivos electrónicos disponibles en el centro con el fin de reducir la brecha digital.</p> | |
| <p>Nombre de la actuación:</p> | <p>INVENTARIO DISPOSITIVOS DIGITALES.</p> |

| | |
|--|---|
| Descripción: | Realizar un inventario de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro y elaborar un protocolo de préstamo para reducir la brecha digital. |
| Responsable: | Equipo directivo |
| Recursos: | INVENTARIO DISPOSITIVOS DIGITALES. |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 11/30/23 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Realización de dicho inventario y protocolo. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Documentos físicos y/o digitales. |

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales. |
| Objetivo específico 12: Participar en la elaboración de materiales didácticos interactivos de creación propia y compartirlos con los compañeros. | |
| Nombre de la actuación: | ACTIVIDADES Y RECURSOS DIGITALES EN PROGRAMACIONES |
| Descripción: | Incluir en las programaciones didácticas materiales y actividades de elaboración propia que impliquen el uso de las nuevas tecnologías. |
| Responsable: | Claustro docente |
| Recursos: | ACTIVIDADES Y RECURSOS DIGITALES EN PROGRAMACIONES |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Usar y compartir en el banco de recursos del nivel materiales que se puedan usar en las programaciones de aula. |

| | |
|---|-------------------------|
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Programaciones de aula. |
|---|-------------------------|

Ámbito 10: Metodología (MET)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro. |
| Objetivo específico 14: <p>Impulsar el uso activo y habitual de los paneles digitales interactivos de las aulas dentro de la metodología de clase (tanto por el profesorado como por el alumnado).</p> | |
| Nombre de la actuación: | ACTIVIDADES INTERACTIVAS |

| | |
|---|--|
| Descripción: | Desarrollar y utilizar con el alumnado de clase actividades interactivas en las que ellos puedan salir a realizarlas al panel interactivo o, en su caso, puedan resolverlas con las tablet del centro. |
| Responsable: | Claustro docente |
| Recursos: | ACTIVIDADES INTERACTIVAS |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 3/22/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Que el 100 % del profesorado haya preparado, al menos, 1 actividad por unidad de programación que requiera la interactividad en el panel interactivo por parte del alumnado. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Registro diario de la utilización por parte del alumnado. |
| Objetivo específico 14: | |
| Conseguir que el alumnado de los niveles de 4º a 6º de Educación Primaria participe en foros de debate y sugerencias, creados en las unidades de programación de las aulas virtuales. | |
| Nombre de la actuación: | FOROS DE DEBATE, SUGERENCIAS Y DUDAS. |
| Descripción: | Crear foros de debate, sugerencias y dudas dentro de las unidades de programación de las aulas virtuales. |
| Responsable: | Profesorado de esos niveles |
| Recursos: | FOROS DE DEBATE, SUGERENCIAS Y DUDAS. |
| Fecha de inicio: | 1/8/24 |

| | |
|--|--|
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Que todo el profesorado de esos niveles cree foros de debate en las aulas virtuales dentro de sus unidades de programación y, al menos, el 50 % del alumnado de esos niveles haya participado alguna vez en ellos. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Aulas virtuales. |

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

| | |
|--|---|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso. |
| Objetivo específico 16: | Crear licencias Creative Commons en los recursos de elaboración propia que haga el profesorado. |
| Nombre de la actuación: | AUTORÍA DE LOS RECURSOS DE CREACIÓN PROPIA |

| | |
|--|---|
| Descripción: | Incluir en cada uno de los recursos de creación propia la autoría a través de una licencia Creative Commons, antes de compartirla con el resto de compañeros. |
| Responsable: | Claustro docente |
| Recursos: | AUTORÍA DE LOS RECURSOS DE CREACIÓN PROPIA |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Que los recursos de creación propia estén registrados con las licencias Creative Commons correspondientes. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Banco de recursos de creación propia. |
| Nombre de la actuación: | DOCUMENTO INFORMACIÓN IMPORTANCIA DE LA AUTORÍA DE LOS TRABAJOS. |
| Descripción: | Crear un documento informativo para la Comunidad Educativa en el que se explique la diferencia entre copyright, copyleft, Creative Commons, así como realizar la búsqueda en internet de información y materiales según tipo de licencia. |
| Responsable: | Coordinador digital del centro |
| Recursos: | DOCUMENTO INFORMACIÓN IMPORTANCIA DE LA AUTORÍA DE LOS TRABAJOS. |
| Fecha de inicio: | 11/2/23 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |

| | |
|--|---|
| | |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Elaborar el documento informativo y distribuirlo a toda la Comunidad Educativa. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Documento informativo. |

| Ámbito 12: Evaluación (EVA) | |
|--|--|
| Objetivo(s) general(es): | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación. |
| Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): | <ul style="list-style-type: none"> • El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado. |
| Objetivo específico 17: | |
| Utilizar la misma herramienta de evaluación digital en el centro. | |
| Nombre de la actuación: | CUADERNO DE EVALUACIÓN LOMLOE |
| Descripción: | Implantar y utilizar el cuaderno digital corporativo para llevar a cabo la evaluación competencial del alumnado. |
| Responsable: | Claustro docente |
| Recursos: | CUADERNO DE EVALUACIÓN LOMLOE |
| Fecha de inicio: | 10/10/23 |
| Fecha de fin: | 6/21/24 |
| Indicadores de logro del objetivo específico: | Generación de informes competenciales del alumnado. |
| Instrumento(s) para evaluar los indicadores: | Informes competenciales del alumnado. |

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.